

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40254 ÁVILA

Edicto

Don Luis Marugán Cid, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Ávila, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 177/2013, referente a los concursados AGUAS DE FONTEDOSO, S.L. y FONTEDOSO, S.L., se ha dictado resolución en el día de la fecha suspendiendo el señalamiento de la Junta de acreedores convocada para el día 02/12/2014, a las 09:30 horas, señalando la misma nuevamente para el próximo día 02/02/2015, a las 09:30 horas, en Sala de Audiencias n.º 3 de este edificio de los Juzgados, sito en C/ Ramón y Cajal, 1, Ávila.

Avila, 7 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140057022-1